

Ramo de Educación

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Implementar modalidades flexibles de educación básica y media, para propiciar que los jóvenes y adultos aumenten su escolaridad.

Proveer servicios de educación básica, con especial énfasis en las zonas más pobres.

Universalizar la educación parvularia, dando prioridad a los niños de 6 años.

Alfabetizar a jóvenes y adultos, con especial atención a los municipios de mayor pobreza, para que completen el sexto grado y mejorar sus opciones de capacitación laboral.

Fortalecer la oferta de servicios para atender la diversidad.

Mejorar los ambientes físicos, para que sean funcionales, seguros y agradables y apoyen la labor educativa.

Mejorar con especial atención, el clima institucional de las escuelas, a fin de que se logre un ambiente laboral armonioso, coherente y ordenado, que favorezca las tareas de enseñar y aprender.

Promover el buen desempeño y una elevada motivación de los docentes, en la medida que son protagonistas claves del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Asegurar que el currículo se convierta en una herramienta que clarifique las competencias esperadas en los estudiantes y se implementan efectivamente en el contexto de las aulas.

Desarrollar procesos de certificación y acreditación educativa para conocer las competencias o el desempeño de las personas, así como a los educadores y los centros educativos.

Crear servicios educativos orientados a que un mayor número de salvadoreños y salvadoreñas dominen el inglés como segundo idioma, en tanto amplía las fuentes de aprendizaje y el intercambio cultural.

Fortalecer la red de soporte tecnológico y de conectividad del sistema educativo de modo que mas jóvenes y adultos tengan la oportunidad de adquirir competencias tecnológicas y puedan expandir sus oportunidades de comunicación y aprendizaje.

Mejorar la educación técnica y tecnológica, integrando los esfuerzos de la educación media y superior en coherencia con los requerimientos del desarrollo económico y social del país.

Fortalecer la educación superior a fin de que contribuya al desarrollo científico y tecnológico y al funcionamiento de un Sistema Nacional de Innovación, para adaptar y generar tecnología y mejorar la productividad.

Fomentar el protagonismo de los centros escolares para fortalecer su capacidad de tomar decisiones e implementar planes de mejora continua de los servicios educativos.

Fomentar la eficacia de las instituciones públicas, la coordinación de las interinstitucionales, la colaboración público-privada y la coherencia de cooperación internacional para obtener logros educativos y sociales en todas y cada una de las regiones del país.

Desarrollar el sistema de información, seguimiento y evaluación, para conocer los logros educativos de la población, verificar de manera permanente el avance hacia metas trazadas y retroalimentar tanto al sistema como a los centros educativos.

Fortalecer el fomento y difusión del conocimiento cultural.

Conservación y mejoramiento de la infraestructura y demás bienes culturales del país.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Desarrollar servicios de educación acelerada de educación básica y media, con el apoyo de entidades no gubernamentales, aprovechando la capacidad instalada de los centros escolares y otros espacios educativos en las comunidades.

Completar la oferta de grados en los municipios rurales más pobres, asegurando infraestructura y servicios docentes.

Expandir los servicios de educación parvularia, dando prioridad inmediata a la meta de que todos los niños y todas las niñas logren, al menos, un año de apresto previo al primer grado.

Desarrollar programas de alfabetización de la población, dando prioridad a la población joven, a las mujeres adultas y a las zonas de mayor rezago educativo y socioeconómico.

Fortalecer y expandir la capacidad instalada (infraestructura, currículo, recursos) del país para brindar servicios apropiados de educación especial.

Propiciar en los centros escolares, la elaboración y aplicación de normas de disciplina escolar, en un marco de participación.

Establecer un sistema articulado de desarrollo profesional, basando la obtención sistemática de créditos académicos, tanto para quienes aspiran a ejercer la docencia, como para los maestros y las maestras en servicio.

Establecer las prácticas de enseñanza de lenguaje y matemática, con especial atención a los primeros grados de la educación básica.

Implementar un sistema de certificación y acreditación, con el apoyo de actores no estatales, que sea transparente y esté orientado a la excelencia.

Crear oportunidades de aprendizaje intensivo de inglés para los jóvenes, por medio de programas no formales en localidades estratégicas del país, con la participación de centros escolares e instituciones del sector privado.

Implementar un sistema de certificación de jóvenes y adultos que permitan dar evidencia de su dominio de competencias tecnológicas relevantes para el medio laboral.

Diversificar las oportunidades de formación tecnológica del capital humano, después del noveno grado de educación básica, con el fin de aumentar la productividad y competitividad en las distintas regiones del país.

Fortalecer el sistema de evaluación de la educación superior para estimular las mejoras continuas.

Modernizar los procesos de formación, selección, contratación y evaluación de directores y fortalecer el trabajo en equipos directivos y docentes, en un contexto que otorgue mayor protagonismo a los actores escolares y una especial atención a las metas de aprendizaje de los estudiantes.

Fomentar la articulación de esfuerzos de las autoridades y actores locales, para establecer planes y acciones conjuntas de desarrollo educativo en las distintas regiones y regiones del país.

Aplicar pruebas censales en educación básica y media, a fin de retroalimentar a las escuelas y al Ministerio de Educación sobre los logros académicos de los estudiantes y adoptar medidas de mejora, según corresponda.

3. Objetivos

Establecer mecanismos y normas que permitan administrar eficientemente los recursos asignados al MINED para apoyar los programas y proyectos que dan cobertura y calidad a la educación en su diversidad, mejorando así el nivel de vida de la población y el desarrollo económico y social del país.

Ampliar la cobertura y mejorar las prácticas de enseñanza aprendizaje en la educación parvularia, dando prioridad a los niños de 6 años, apoyados con la participación de la comunidad.

Propiciar que todos los niños y niñas, independientemente de su lugar de residencia o su condición social, completen sus nueve grados de educación básica.

Crear las condiciones necesarias para que la población Salvadoreña complete su educación media, la que coincide con la culminación oportuna de once grados de educación formal, desarrollando además estrategias innovadoras para atender las necesidades de formulación general de los jóvenes y adultos que nunca fueron a la escuela, que ingresaron tardíamente a ella o que la abandonaron sin completar su educación.

Brindar una educación y formación de adultos, a través de programas y atención especial al Programa de Alfabetización de Adultos, con lo cual se espera reducir el analfabetismo.

Desarrollar e implementar estrategias que impulsen la ejecución de programas y proyectos, mediante la intervención de instituciones públicas y privadas, así como propiciar la cobertura de los seguros de vida de los empleados del MINED y el fomento del fútbol nacional.

Mejorar la calidad en los servicios educativos mediante el fortalecimiento del desempeño de los directores y docentes, la introducción de tecnologías educativas, además de la transferencia de recursos financieros a los centros educativos para atender sus necesidades

Apoyar el desarrollo de los proyectos y programas de los diferentes niveles educativos e incrementar y modernizar los procesos de enseñanza aprendizaje, que permitan desarrollar competencias, habilidades y formación del conocimiento a los niños y jóvenes educandos, así como el proceso de actualización y formación docente de manera continua.

Proteger y conservar el patrimonio cultural, estimulando el desarrollo de espacios culturales y de participación, creatividad, promoción y difusión cultural a través de medios de comunicación.

Desarrollar proyectos de construcción, equipamiento, reconstrucción, conservación y adecuación de la infraestructura cultural.

Fortalecer la prestación de los servicios médico hospitalarios de los maestros y su grupo familiar; mediante la adopción de procesos que garanticen la entrega de un servicio eficiente.

B. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Préstamos Externos	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Ministra	17,866,820		17,866,820
02	Educación Parvularia	Directora Nacional de Educación	40,341,900		40,341,900
03	Educación Básica	Directora Nacional de Educación	309,037,795		309,037,795
04	Educación Media	Directora Nacional de Educación	32,455,040		32,455,040
05	Educación No Formal	Directora Nacional de Educación	1,466,110		1,466,110
06	Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades	Directora Nacional de Administración	61,525,020		61,525,020
07	Programas de Inversión para el Logro de Competitividad, Equidad e Innovación en la Educación	Viceministro	7,584,635	17,905,055	25,489,690
08	Fortalecimiento del Acceso, Calidad y Equidad de la Educación	Directora Nacional de Educación	8,986,720		8,986,720
09	Concultura	Presidente de Concultura	11,762,730		11,762,730
10	Infraestructura Cultural	Presidente de Concultura	1,347,500		1,347,500
11	Bienestar Magisterial	Director Nacional de Bienestar Magisterial	469,925		469,925
Total			492,844,195	17,905,055	510,749,250

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	463,317,060
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	400,914,885
Remuneraciones	307,169,435
Bienes y Servicios	93,745,450
Gastos Financieros y Otros	414,415
Impuestos, Tasas y Derechos	58,785
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	256,000
Otros Gastos no Clasificados	99,630
Transferencias Corrientes	61,987,760
Transferencias Corrientes al Sector Público	54,847,680
Transferencias Corrientes al Sector Privado	7,140,080
Gastos de Capital	47,432,190
Inversiones en Activos Fijos	7,777,765
Bienes Muebles	2,197,955
Intangibles	679,810
Infraestructura	4,900,000
Inversión en Capital Humano	15,592,750
Inversión en Capital Humano	15,592,750
Transferencias de Capital	24,061,675
Transferencias de Capital al Sector Público	595,000
Transferencias de Capital al Sector Privado	23,466,675
Total	510,749,250

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		17,866,820
01 Dirección Superior	Desarrollar estrategias para apoyar el cumplimiento de las políticas, objetivos y metas programadas en el Plan 2021.	3,174,035
02 Administración General	Brindar asesoría, apoyo y soporte administrativo, financiero y técnico, mediante la implementación de procesos que contribuyan a desarrollar la gestión, obtención y uso eficiente y oportuno de los recursos asignados.	4,364,770
03 Dirección y Administración Descentralizada	Eleva los niveles de efectividad de las instituciones educativas, mediante el desarrollo de procesos y actividades administrativas y de seguimiento de la calidad educativa.	7,477,490
04 Dirección de Infraestructura Educativa	Orientar, supervisar y coordinar la ejecución de obras de Infraestructura, equipamiento y mobiliario de los centros escolares públicos a nivel nacional.	232,000
05 Monitoreo y Evaluación	Establecer procesos de monitoreo y evaluación de la gestión educativa en sus diferentes niveles; con base en información estadística confiable para la oportuna toma de decisiones.	2,082,480
06 Educación Superior	Desarrollar actividades encaminadas a velar por el fiel cumplimiento de la normativa técnica y administrativa contenida en la ley y promover la mejora continua de la educación superior.	536,045
02 Educación Parvularia		40,341,900
01 Atención a Educación Parvularia	Atender y brindar enseñanza y aprendizaje de calidad a niños y niñas, en la educación parvularia.	24,252,220
02 Atención a Educación Parvularia Administrada por la Comunidad	Atender y brindar enseñanza y aprendizaje de calidad a niños y niñas, con participación de la comunidad.	16,089,680
03 Educación Básica		309,037,795
01 Atención a Educación Básica	Atender y brindar enseñanza y aprendizaje de calidad a niños y niñas, en la educación básica, implementando iniciativas y programas que eviten al máximo la repetición y la deserción escolar	250,384,110
02 Atención a Educación Básica Administrada por la Comunidad	Atender y brindar enseñanza y aprendizaje de calidad a niños y niñas en educación básica implementando iniciativas y programas que eviten al máximo la repetición y la deserción escolar, con participación de la comunidad.	58,653,685
04 Educación Media		32,455,040
01 Atención a Educación Media	Atender y brindar enseñanza y aprendizaje de calidad a jóvenes en educación media general y técnica, implementando estrategias y programas para evitar la deserción y sobre edad.	32,174,430
02 Atención a Educación Media Administrada por la Comunidad	Atender y brindar enseñanza y aprendizaje de calidad a jóvenes en educación media general y técnica, implementando estrategias y programas para evitar la deserción y sobre edad, con participación de la comunidad.	280,610
05 Educación No Formal		1,466,110
01 Educación de Adultos	Brindar servicios educativos de tercer ciclo y bachillerato general, así como apoyar el Programa de Alfabetización de Educación Básica para Adultos	1,466,110
06 Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades		61,525,020
01 Universidad de El Salvador	Diversificar y ampliar la cobertura y calidad de la educación universitaria a nivel nacional, fomentando en los estudiantes la ética y el profesionalismo, apegados a los avances tecnológicos y realidad social.	52,485,745
02 Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación	Garantizar la asistencia social a través de la cobertura del seguro de vida de los empleados del Ministerio de Educación.	1,051,220
03 Federación Salvadoreña de Fútbol	Dirigir y fomentar el desarrollo del fútbol nacional propiciando su profesionalización en sus diversas categorías y modalidades.	1,700,000
04 Universidad de El Salvador(para compensación de Becas)	Proporcionar aporte económico, por medio de becas a los estudiantes de escasos recursos, de la Universidad de El Salvador.	205,715

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
05 Subsidio a Instituciones Educativas	<p>Apoyar financieramente a instituciones del sector privado y organizaciones sin fines de lucro, adscritas al Ministerio de Educación, que contribuyan a desarrollar programas educativos.</p> <p>Fundación Empresarial para el Desarrollo Educativo "ITCA" y Regionales 1,960,000</p> <p>AGAPE: Programa de Alfabetización de Adultos 358,474</p> <p>AGAPE: Instituto Tecnológico de Sonsonate "ITSO" 171,430</p> <p>AGAPE: Instituto Tecnológico de Chalatenango 188,165</p> <p>FUNDAITI: Instituto Tecnológico De Usulután "ITU" 171,430</p> <p>Asociación Intersectorial para el Desarrollo Económico y el Progreso Social (CIDEP) 371,985</p> <p>Universidad Francisco Gavidia 315,892</p> <p>Fundación de Educación Popular (CIAZO) 361,787</p> <p>Universidad Católica De Oriente (UNIVO) 255,918</p> <p>Universidad Católica De Occidente (UNICO) 243,678</p> <p>Universidad Don Bosco 424,528</p> <p>Programa de Educación Básica del Arzobispado de San Salvador (PAEBA) 92,758</p> <p>Instituto de Educación (Universidad de El Salvador) 114,290</p> <p>Hogar de Parálisis Cerebral Roberto Callejas Montalvo 38,860</p> <p>Asociación Museo de los Niños (AMUN) 48,575</p> <p>Asociación Nacional Pro-Infancia 975</p> <p>Asociación Scout de El Salvador (Campamentos Escolares) 77,715</p> <p>Asociación de Muchachas Guías de El Salvador 9,715</p> <p>Comité Olímpico de El Salvador 2,915</p> <p>Fundación Pro-Educación Especial (FUNPRES) 128,575</p> <p>FUNDASALVA 77,715</p> <p>Comité Nacional de Olimpiadas Especiales 19,430</p> <p>Fundación Salvadoreña Educación y Trabajo (EDYTRA) 175,000</p> <p>Comité de Proyección Social de San Salvador 75,000</p> <p>Asociación Educativa Salesiana de las Hijas de María Auxiliadora de la Ciudad de Chalchuapa, Departamento de Santa Ana 4,670</p> <p>Fundación Padre Arrupe 342,860</p> <p>Hermanas Carmelitas de San José, Mercedes Umaña, Departamento de Usulután 50,000</p>	6,082,340
07 Programas de Inversión para el Logro de Competitividad, Equidad e Innovación en la Educación		25,489,690
01 Programa Reforma Educativa Fase I, Préstamo BIRF No. 4320-ES	<p>Extender la cobertura de la educación inicial (menores de 3 años), parvularia y básica en las áreas rurales y urbano marginales a nivel nacional, mejorar la calidad de la educación en los diversos niveles educativos, logrando un mejor desempeño de docentes y directores de los centros educativos como el lograr una gestión por resultados y una mayor autonomía en los procesos de decisión y participación de los centros educativos.</p>	3,776,075
02 Reforma de Educación Media, Préstamo BIRF No. 4224-ES	<p>Expandir el acceso a la educación media, mejorar la calidad y el fortalecimiento institucional del sistema de educación media a nivel nacional.</p>	2,242,390
03 Programa de Apoyo a Tecnologías Educativas Préstamo BID No. 1084/OC-ES	<p>Integrar las tecnologías educativas dentro del proceso de enseñanza aprendizaje, como herramienta de apoyo pedagógico, además del Sistema Nacional de Laboratorio de Ciencias que integra la enseñanza de las ciencias en el currículo nacional, mediante la didáctica experimental en el aula.</p>	14,471,225
04 Implementación Plan Nacional de Educación 2021	<p>Implementar los programas y estrategias educativas planteadas en el Plan de Educación 2021, para mejorar el sistema educativo nacional, incrementando la capacidad para brindar educación básica y media de calidad para todos; atender las necesidades educativas de aquellos que nunca entraron a la escuela o la abandonaron sin completar sus estudios; así como, preparar a la gente para una participación productiva, solidaria y competitiva en un mundo crecientemente dinámico complejo e intercomunicado.</p>	5,000,000

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
08 Fortalecimiento del Acceso, Calidad y Equidad de la Educación		8,986,720
01 Dirección Nacional de Educación	Facilitar la integración de los procesos de planificación, ejecución y seguimiento de todos los programas y proyectos que se desarrollan en apoyo de mejoras y prácticas pedagógicas, fortalecimiento del currículo, desarrollo profesional y otros programas complementarios.	7,913,370
02 Dirección Nacional de Juventud	Fomentar en los jóvenes estudiantes el cultivo de actitudes positivas y libertad, para tomar decisiones responsables, mediante actividades extra curriculares basadas en principios de participación, fortalecimiento del currículo, desarrollo, educación y recreación.	722,675
03 Dirección Nacional de Tecnologías Educativas	Brindar a la comunidad educativa, oportunidades de acceso a los recursos tecnológicos, que le permitan apoyar procesos educativos en los centros escolares, contribuyendo así a la generación de una cultura científica y tecnológica.	350,675
09 Concultura		11,762,730
01 Dirección y Administración	Dirigir los procesos de gestión administrativa y técnica institucional y apoyar la efectiva descentralización de los servicios culturales nacionales.	1,307,535
02 Prestación de los Servicios Culturales Nacionales	Salvaguardar el patrimonio cultural salvadoreño, fomentar las artes y artesanías, divulgar los valores de la cultura y ampliar los espacios culturales para el fortalecimiento de la cultura e identidad nacional.	9,624,245
03 Subsidio a Instituciones Culturales	Apoyar financieramente y dar seguimiento a la ejecución de convenios de trabajo conjunto con entidades culturales de la comunidad y casas de la cultura.	830,950
	Red de Casas de La Cultura	324,250
	Academia Salvadoreña de la Lengua correspondiente de la Real Academia Española	20,000
	Asociación del Patrimonio Cultural De Santa Ana	70,000
	Academia Salvadoreña de la Historia	10,000
	Patronato Pro-Cultura de El Salvador	9,700
	Patronato Pro-Patrimonio Cultural de El Salvador	85,000
	Asociación Patronato Pro-Restauración Cultural de la Ciudad de Suchitoto	6,000
	Asociación Pro-Arte de El Salvador	85,000
	Fundación Educativa para las Artes de San Esteban Catarina (FUNDEARTES)	16,000
	Comité de Restauración y Conservación Iglesia Colonial de Santiago Apóstol de la Ciudad de Chalchuapa	60,000
	Asociación ARTTEATRO	16,000
	Fundación Julia Díaz	20,000
	Fundación Ballet de El Salvador	12,000
	Asociación Iniciativa Pro-Arte Popular	5,000
	Fundación "Dr. Manuel Gallardo"	40,000
	Asociación Museo de Arte Moderno	25,000
	Museo de la Palabra y de la Imagen	10,000
	Museo de la Ciudad	12,000
	Iglesia de Teosinte, Departamento de Chalatenango	5,000
10 Infraestructura Cultural		1,347,500
01 Proteger y Conservar el Patrimonio Cultural y Desarrollar Espacios Culturales	Reconstrucción, conservación, rehabilitación y desarrollo de la infraestructura cultural.	1,347,500
11 Bienestar Magisterial		469,925
01 Dirección y Administración	Administrar de manera eficiente los recursos asignados al programa de salud del sector docente.	397,300
02 Seguridad Social Magisterial	Mejorar la atención y eficiencia de servicios médicos a los maestros y su grupo familiar, a nivel nacional.	72,625
Total		510,749,250

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	62 Transferencias de Capital	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		10,580,050	7,121,985	164,785				17,866,820		17,866,820
2006-3100-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior	1,618,950	1,555,085					3,174,035		3,174,035
02-21-1 Fondo General	Administración General	1,999,160	2,209,410	156,200				4,364,770		4,364,770
03-21-1 Fondo General	Dirección y Administración Descentralizada	5,745,935	1,722,970	8,585				7,477,490		7,477,490
04-21-1 Fondo General	Dirección de Infraestructura Educativa	212,000	20,000					232,000		232,000
05-21-1 Fondo General	Monitoreo y Evaluación	582,480	1,500,000					2,082,480		2,082,480
06-21-1 Fondo General	Educación Superior	421,525	114,520					536,045		536,045
02 Educación Parvularia		22,957,760	16,651,630	14,955			717,555	39,624,345	717,555	40,341,900
2006-3100-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención a Educación Parvularia	22,957,760	573,905	3,000				23,534,665		23,534,665
01-22-1 Fondo General							717,555		717,555	717,555
02-21-1 Fondo General	Atención a Educación Parvularia Administrada por la Comunidad		16,077,725	11,955				16,089,680		16,089,680
03 Educación Básica		227,520,635	62,971,920	84,675			18,460,565	290,577,230	18,460,565	309,037,795
2006-3100-3-03-01-21-1 Fondo General	Atención a Educación Básica	227,520,635	9,517,140	68,745				237,106,520		237,106,520
22-1 Fondo General							13,277,590		13,277,590	13,277,590
02-21-1 Fondo General	Atención a Educación Básica Administrada por la Comunidad		53,454,780	15,930				53,470,710		53,470,710
22-1 Fondo General							5,182,975		5,182,975	5,182,975
04 Educación Media		30,609,585	1,023,575				821,880	31,633,160	821,880	32,455,040
2006-3100-3-04-01-21-1 Fondo General	Atención a Educación Media	30,609,585	742,965					31,352,550		31,352,550
22-1 Fondo General							821,880		821,880	821,880
02-21-1 Fondo General	Atención a Educación Media Administrada por la Comunidad		280,610					280,610		280,610
05 Educación No Formal		1,032,955	433,155					1,466,110		1,466,110
2006-3100-3-05-01-21-1 Fondo General	Educación de Adultos	1,032,955	433,155					1,466,110		1,466,110
06 Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades					60,930,020		595,000	60,930,020	595,000	61,525,020
2006-3100-3-06-01-21-1 Fondo General	Universidad de El Salvador				51,890,745		595,000	51,890,745	595,000	51,890,745
22-1 Fondo General										
02-21-1 Fondo General	Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación				1,051,220			1,051,220		1,051,220
03-21-1 Fondo General	Federación Salvadoreña de Fútbol				1,700,000			1,700,000		1,700,000
04-21-1 Fondo General	Universidad de El Salvador(para compensación de Becas)				205,715			205,715		205,715
05-21-1 Fondo General	Subsidio a Instituciones Educativas				6,082,340			6,082,340		6,082,340

■ 3100 Ramo de Educación

Unidad Presupuestaria y Cífrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	62 Transferencias de Capital	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
07 Programas de Inversión para el Logro de Competitividad, Equidad e Innovación en la Educación			15,592,750			6,430,265	3,466,675		25,489,690	25,489,690
2006-3100-3-07-01-22-1 Fondo General	Programa Reforma Educativa Fase I, Préstamo BIRF No. 4320-ES		650,140			228,885			879,025	879,025
3 Préstamos Externos			1,365,310			1,531,740			2,897,050	2,897,050
02-22-1 Fondo General	Reforma de Educación Media, Préstamo BIRF No. 4224-ES		263,315			42,295			305,610	305,610
3 Préstamos Externos			1,862,200			74,580			1,936,780	1,936,780
03-22-1 Fondo General	Programa de Apoyo a Tecnologías Educativas Préstamo BID No. 1084/OC-ES		1,153,625			234,865	11,510		1,400,000	1,400,000
3 Préstamos Externos			9,164,825			3,817,900	88,500		13,071,225	13,071,225
04-22-1 Fondo General	Implementación Plan Nacional de Educación 2021		1,133,335			500,000	3,366,665		5,000,000	5,000,000
08 Fortalecimiento del Acceso, Calidad y Equidad de la Educación		7,334,595	1,519,350	9,000	123,775			8,986,720		8,986,720
2006-3100-3-08-01-21-1 Fondo General	Dirección Nacional de Educación	6,762,115	1,018,480	9,000	123,775			7,913,370		7,913,370
02-21-1 Fondo General	Dirección Nacional de Juventud	322,675	400,000					722,675		722,675
03-21-1 Fondo General	Dirección Nacional de Tecnologías Educativas	249,805	100,870					350,675		350,675
09 Concultura		6,863,930	3,894,645	141,000	863,155			11,762,730		11,762,730
2006-3100-3-09-01-21-1 Fondo General	Dirección y Administración	803,640	470,895	23,000	10,000			1,307,535		1,307,535
02-21-1 Fondo General	Prestación de los Servicios Culturales Nacionales	6,060,290	3,423,750	118,000	22,205			9,624,245		9,624,245
03-21-1 Fondo General	Subsidio a Instituciones Culturales				830,950			830,950		830,950
10 Infraestructura Cultural						1,347,500			1,347,500	1,347,500
2006-3100-3-10-01-22-1 Fondo General	Proteger y Conservar el Patrimonio Cultural y Desarrollar Espacios Culturales					1,347,500			1,347,500	1,347,500
11 Bienestar Magisterial		269,925	129,190		70,810			469,925		469,925
2006-3100-3-11-01-21-1 Fondo General	Dirección y Administración	227,300	129,190		40,810			397,300		397,300
02-21-1 Fondo General	Seguridad Social Magisterial	42,625			30,000			72,625		72,625
Total		307,169,435	109,338,200	414,415	61,987,760	7,777,765	24,061,675	463,317,060	47,432,190	510,749,250

C. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
101.00 - 150.99	4	5,925			4	5,925
151.00 - 200.99			3	6,300	3	6,300
201.00 - 250.99			1	2,950	1	2,950
251.00 - 300.99	659	2,309,430	44	153,515	703	2,462,945
301.00 - 350.99	1,243	4,882,655	144	563,055	1,387	5,445,710
351.00 - 400.99	194	870,210	65	297,045	259	1,167,255
401.00 - 450.99	129	646,940	64	322,830	193	969,770
451.00 - 500.99	26,423	154,380,935	40	228,045	26,463	154,608,980
501.00 - 550.99	4,461	29,459,565	71	444,260	4,532	29,903,825
551.00 - 600.99	1,338	8,999,840	128	897,965	1,466	9,897,805
601.00 - 650.99	25	185,955	77	576,050	102	762,005
651.00 - 700.99	4	31,995	32	261,405	36	293,400
701.00 - 750.99	7	61,490	71	631,025	78	692,515
751.00 - 800.99	1	9,250	456	4,222,635	457	4,231,885
801.00 - 850.99			4	39,730	4	39,730
851.00 - 900.99			58	618,595	58	618,595
901.00 - 950.99	1	10,920	17	187,035	18	197,955
951.00 - 1,000.99			16	188,980	16	188,980
1,001.00 - 1,100.99			57	715,655	57	715,655
1,101.00 - 1,200.99			33	457,385	33	457,385
1,201.00 - 1,300.99			67	1,016,755	67	1,016,755
1,301.00 - 1,400.99			19	309,330	19	309,330
1,401.00 - 1,500.99			26	455,340	26	455,340
1,501.00 - 1,600.99			7	128,915	7	128,915
1,601.00 - 1,700.99			4	79,235	4	79,235
1,701.00 - 1,800.99			15	312,210	15	312,210
1,801.00 - 1,900.99			3	65,830	3	65,830
1,901.00 - 2,000.99			2	47,795	2	47,795
2,001.00 - 2,100.99	2	49,935	4	98,675	6	148,610
2,101.00 - 2,200.99			10	261,665	10	261,665
2,201.00 - 2,300.99			11	300,175	11	300,175
2,301.00 En Adelante	1	33,285	9	297,075	10	330,360
Total	34,492	201,938,330	1,558	14,187,460	36,050	216,125,790

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	3	1	4	116,660
Personal Ejecutivo		32	32	863,225
Personal Técnico	677	692	1,369	9,284,785
Personal Docente	32,070	87	32,157	192,812,700
Personal Administrativo	870	671	1,541	9,657,605
Personal de Obra	48	10	58	213,220
Personal de Servicio	824	65	889	3,177,595
Total	34,492	1,558	36,050	216,125,790